

152647



MEMORIA DESCRIPTIVA
de un Modelo de Utilidad a nombre de:
ARTUR SEYFERT KG. KUGELLAGERFABRIK, de
nacionalidad alemana, domiciliada en
7015 Korntal (Alemania); por "CABEZA DE
BARRA DE ARTICULACION".

5 El invento concierne una cabeza de barra articulada
con dos anillos de cojinete situados axialmente uno tras
otro, que forman una quicionera para una rótula de articu-
lación y que están enroscados con roscas exteriores en una
rosca interior correspondiente de la cabeza, pudiendo fi-
jarse en su posición ajustada con referencia a la cabeza
con un elemento de fijación guiado en la misma. Estas ca-
bezas de barra articulada sirven por ejemplo para el apo-
yo de una barra articulada deslizabile y virable en forma
10 limitada en todas las direcciones.

El invento tiene el objeto de configurar una cabeza
de barra articulada de este tipo de tal manera que sea po-
sible una fijación segura de los anillos de cojinete en la



posición ajustada. Especialmente se quiere que la fijación de los anillos de cojinete pueda realizarse y deshacerse de un modo sencillo. La estructura de la cabeza de la barra articulada debe ser sencilla y su fabricación económica.

5 Si en la cabeza de barra articulada está previsto un casquillo de engrase, debe ser posible la colocación de éste en un vástago de la cabeza de la barra articulada. Además se quiere que la rosca interior de la cabeza de barra articulada para recibir los anillos de cojinete sea por lo
10 menos casi ininterrumpida.

En una cabeza de barra articulada con dos anillos de cojinete situados axialmente uno tras otro y que forman una quicionera para una rótula de articulación, estando enroscados con roscas exteriores en una rosca interior correspondiente en la cabeza y pudiendo fijarse en su posición
15 ajustada con referencia a la cabeza con un elemento de fijación guiado en la misma, de acuerdo con el invento está previsto como elemento de fijación un anillo de seguridad que se apoya en el lado frontal del anillo de cojinete respectivo y en la superficie interior de la cabeza. Este anillo garantiza a base de una estructura sencilla de la cabeza de barra articulada una sujeción firme de los anillos
20 de cojinete en su posición ajustada.

De acuerdo con otra característica del invento, en una
25 de las superficies frontales exteriores de cada anillo de cojinete está previsto un anillo de seguridad, de modo que los anillos de cojinete pueden ser fijados y soltados cada



uno por separado. Puesto que los anillos de seguridad se apoyan en las superficies frontales exteriores de los anillos de cojinete existe un acceso fácil a ellos.

5 Resulta especialmente práctico que el anillo de seguridad se apoye en un espaldar periférico escalonado del anillo de cojinete, terminando de un modo preferente con el lado frontal correspondiente del mismo, de modo que el anillo de seguridad no sobresalga del anillo de cojinete y se encuentre protegido de este modo.

10 El ajuste de los anillos de cojinete y la fijación de los anillos de cojinete en la posición ajustada puede simplificarse todavía más si el anillo de seguridad se apoya en la cabeza con una rosca. Al efecto tiene el anillo de seguridad ventajosamente una rosca exterior que corresponde a la rosca exterior del anillo de cojinete, de modo que
15 hace falta solamente una rosca interior en la cabeza de la barra articulada para recibir los anillos de cojinete y los anillos de seguridad.

20 En un ulterior perfeccionamiento del invento el anillo de seguridad tiene hendiduras para llaves o cosas similares previstas preferentemente en su lado frontal exterior, de modo que una herramienta adecuada para fijar y soltar los anillos de cojinete puede aplicarse de un modo sencillo también al anillo de seguridad.

25 Según otra propuesta de acuerdo con el invento, la rosca interior es continua, a excepción de un orificio de



5 entrada para lubricantes. En comparación con conocidas cabezas de barra articulada, en las que los anillos de cojinete están situados en una parte hendida de la carcasa de la cabeza, se obtiene de este modo un apoyo mejor de la rótula, puesto que los anillos de cojinete al ser fijados no se tensan radialmente. Además resulta como consecuencia de esta estructuración una fabricación mucho más sencilla.

10 La cabeza de barra articulada de acuerdo con el invento puede perfeccionarse todavía más si la abertura de entrada se encuentra en el lado de la rosca interior dirigido hacia el vástago entre los anillos de cojinete, ya que un casquillo de engrase comunicado con la abertura de entrada puede colocarse de un modo ventajoso en el vástago.

15 En lo que sigue se describe el invento de un modo más detallado a base del ejemplo de realización representado en los dibujos que muestran lo siguiente:

Fig. 1 la vista de una cabeza de barra articulada de acuerdo con el invento,

20 Fig. 2 un corte siguiendo la línea II - II de acuerdo con la Fig. 1.

25 Tal como lo muestran las Figs. 1 y 2, una cabeza de barra articulada de acuerdo con el invento tiene una carcasa 1 para una rótula 2 que se apoya en ella con virabilidad en todas las direcciones, y la cual está provista de un taladro diametral 3 para recibir un perno de apoyo o cosa similar.



5 La rótula 3 está apoyada en una quicionera 6 formada por dos anillos de cojinete 4, 5 situados en forma coaxial entre sí. Los anillos de cojinete 4, 5 están provistos de roscas exteriores 7 y enroscados desde ambos lados en una abertura roscada correspondiente 8 de la carcasa 1 de la cabeza.

10 En sus lados frontales exteriores tienen los anillos de cojinete 4, 5 cada uno un espaldar periférico escalonado 13 de sección rectangular. En este espaldar 13 se apoya un anillo de seguridad 14 de sección adecuada y que tiene una rosca exterior 15 que corresponde a los anillos de cojinete 4, 5. Los anillos de seguridad 14 están provistos en sus lados frontales exteriores de hendiduras 14 para introducir en éstas una llave al objeto de apretar el anillo de seguridad. Por los anillos de seguridad 14 están contrarrestados los anillos de cojinete 4, 5 en la carcasa 1, de modo que éstos quedan sujetos en su posición ajustada. Por la aplicación de una herramienta adecuada en las hendiduras 16 de uno u otro anillo de seguridad 14 pueden soltarse los anillos de cojinete 4, 5 con facilidad. Si después por ejemplo se reajustan los anillos de cojinete 4, 5 girándolos, los anillos de seguridad pueden ser apretados de nuevo contra los anillos de cojinete 4, 5 con lo que éstos quedan fijados en su nueva posición reajustada. Para ser girados tienen los anillos de cojinete 4, 5 hendiduras 12 diametralmente opuestas para aplicar en ellas una llave frontal adecuada.

15

20

25



La carcasa 1 de la cabeza está provista de un vástago 9 que sobresale en dirección radial, al objeto de fijar la cabeza en una barra o cosa similar.

— REIVINDICACIONES —

- 5 1. Cabeza de barra de articulación, caracterizada porque como elemento de fijación está previsto un anillo de seguridad que se apoya en un lado frontal del anillo de cojinete respectivo y en la superficie interior de la cabeza.
- 10 2. Cabeza de barra, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque en una superficie frontal exterior de cada anillo de cojinete, está previsto un anillo de seguridad.
- 15 3. Cabeza de barra, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el anillo de seguridad se apoya en un espaldar periférico escalonado del anillo de cojinete y porque el mismo termina preferentemente con el lado frontal correspondiente del anillo de cojinete.
- 20 4. Cabeza de barra, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el anillo de seguridad se apoya con una rosca en la cabeza.
- 25 5. Cabeza de barra, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el anillo de seguridad tiene una rosca exterior que corresponde a la rosca



exterior del anillo de cojinete.

- 5
6. Cabeza de barra, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el anillo de seguridad tiene hendiduras para la aplicación de una llave, previstas de un modo preferente en su lado frontal exterior.
- 10
7. Cabeza de barra, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la rosca interior de la cabeza está realizada en forma continua, a excepción de una abertura de entrada para lubricantes.
- 15
8. Cabeza de barra, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la abertura de entrada está situada en el lado de la rosca interior dirigida hacia un vástago entre los anillos de cojinete.
9. CABEZA DE BARRA DE ARTICULACION.

Tal como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 15 OCT. 1969

J. J. J. J.

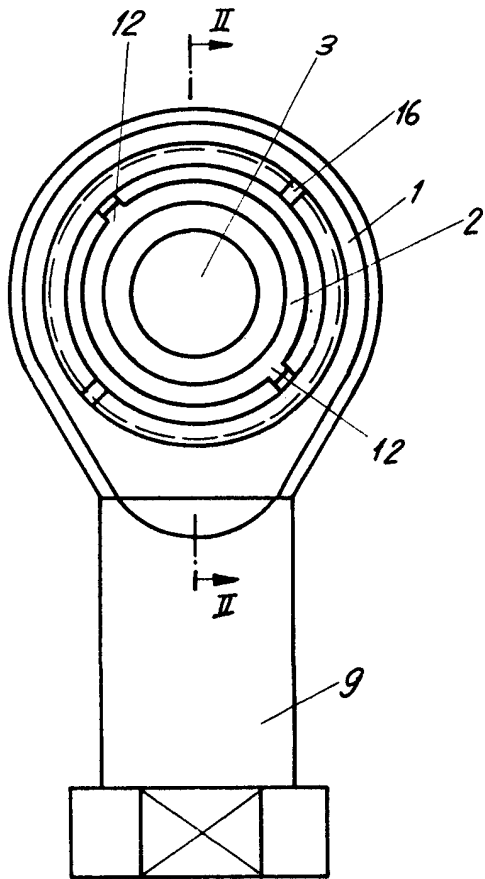


Fig. 1

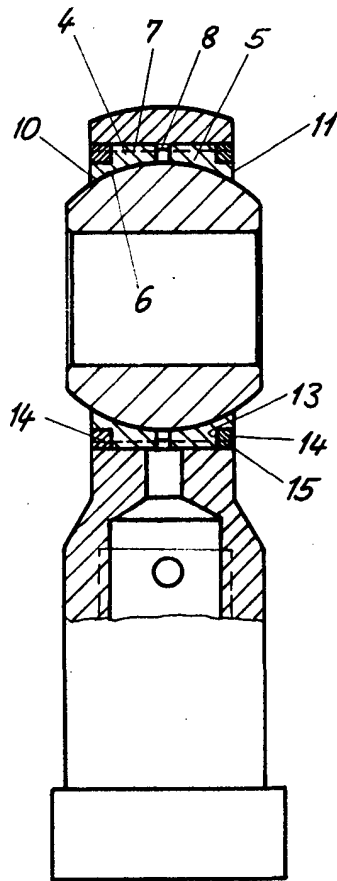


Fig. 2

Escala variable

Madrid, 15 Octubre 1969

E. Seyfert